

de la sociedad Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en Paseo de Cristóbal Colón, n.º 26, el próximo día 30 de junio de 2003, a las trece horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión de la Compañía, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen del Proyecto de Fusión por absorción de la mercantil Sur, Sociedad Anónima de Seguros y de Reaseguros por Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del Proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) Los balances que se utilizarán como base de la fusión son los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002.

b) La sociedad absorbente es Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Sevilla, Paseo de Cristóbal Colón número 26, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al folio 47, del tomo 136, libro 14 de la sección 3.ª, hoja número 869, inscripción 75.ª, con número de N.I.F. A-41.00.38.64. La sociedad absorbida es Sur, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Sevilla, Paseo de Cristóbal Colón, número 26, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1429, folio 63, hoja número SE-5426, con número de N.I.F.: A-41.00.39.06.

c) Al ser la sociedad absorbente, Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, único socio y, en consecuencia, titular de todas las participaciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida, Sur, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, no es necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en el Proyecto de Fusión, al tipo ni al procedimiento de canje.

d) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2003.

e) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos señalados en el artículo 238.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los documentos contables del ejercicio que se sometan a la aprobación de la Junta General, y el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, a que se refiere el primer punto del orden del día.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que representen, al menos, el uno por mil del capital social, que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos, y que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas, podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General deberán otorgar su representación a otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta Junta, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales y los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la citada Ley.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los Sres. accionistas.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—25.869.

PRODUCTOS ARCADE PARA GANADERÍA, S. A. (PROARGA)

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Suevos-Arteixo (La Coruña), el día 23 de Junio a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002 e informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Modificación del Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de las Retribuciones del Consejero Delegado.

Quinto.—Designación de persona para elevar a Público los Acuerdos Sexto.—Ruegos y Preguntas Séptimo.—Redacción y Aprobación del Acta de la Junta Cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Suevos, Arteixo (A Coruña), 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Quintero Álvarez.—26.023.

PROINSERGA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Proinserga, S.A. a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 25 de junio de 2003, a las 18.00 horas, en el Parador Nacional de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión y también informe de los auditores, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2002, y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores. Con prórroga en su caso de la actual firma auditora, para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas,

así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Grande Gómez.—23.901.

PROJECTS & STRUCTURES HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Vicente Vilanova Verdiá, como Administrador solidario de Projects & Structures Hispania Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Azuvi Sociedad Anónima, sito en Avenida de Italia, 58, de Villarreal (Castellón), a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2002 de acuerdo con el balance aprobado, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores por transcurso del plazo para el que fueron designados.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Villarreal (Castellón), 19 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don Vicente Vilanova Verdiá.—23.970.

PROMOCIONES GISMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

GISMAR AUTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria a constituir)

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que en la Junta general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Universal el día 20 de mayo de 2003, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de su patrimonio de la rama de actividad consistente en la tenencia, disfrute, administración, gestión y control de una cartera de valores mobiliarios de sociedades relacionadas con el sector de la automoción, para su transmisión a una sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial que se denominará

«Gismar Auto, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, con la consecuente reducción del capital social de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima» en la cuantía de 100.000,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 20.000 acciones al portador en que se divide el capital social de la Compañía, en la cifra de 5,00 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 1,25 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 25.000,00 Euros.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», el día 3 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de abril de 2003, bajo el número 165, así como en los términos acordados en la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Promociones Gismar, Sociedad Anónima», don Luis Marcian Gil.—25.026. y 3.^a 30-5-2003

PROMOCIONES GUADALOBON, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, y en base a los artículos: 95, 97, 98, 100, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, R. D. Leg. n.º 1.564/1989, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo 25 de junio de 2.003, a las 13 horas, en el domicilio, Calle Real, 97-99, Edificio Don Vicente, 3.º, Estepona (Málaga), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día, 26 de junio de 2.003, a la misma hora, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales, del ejercicio 2.002, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 16 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración.—24.042.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GOLF GIRONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio, en el domicilio social, sito en Sant Julià de Ramis, Urbanización Golf Girona, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2000 y 2002.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Ramió Serra.—24.136.

PROMOCIONES VANDERMINT, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 24 de junio a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria, si procede, en la calle Conde de Cartagena 3, 2.º A de Madrid, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los resultados de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.020.

PROMOTORA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Ramón y Cajal, n.º 1, el día 17 de junio de 2003, a las 12.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación de los artículos 25 y 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio María Ridruejo Cabezas.—25.968.

PV HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de 2.003 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ildefonso Hernando Polo.—25.989.

RADIO LUGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día veintinueve de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, en Lugo, Plaza Santo Domingo, n.º 3, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día veinticuatro de junio de 2003, en el mismo lugar y a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas, y aplicación de resultados correspondientes, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De conformidad con el art. 144 y 212 de la LSA, los socios podrán examinar en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío, de forma inme-